



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 14 de julio de 2026

VISTO, el Expediente MPA-E-56352-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 83/2026 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de mantenimiento del Vehículo Oficial: Marca NISSAN - Modelo: FRONTIER XE 4x4 MT 2.3 D CD - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: AH 061 KV, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015.

Que a través de Resolución Ss.C.A. N° 100/26, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 83/2026 – RAF 560, adjunta en orden 29.

Que en fecha 2 de julio de 2026, se efectuó el acto de apertura de ofertas, surge la presentación de un (1) proveedor, Oferente N° 1: B4 S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71451903-0, presenta cotización en el renglón N° 01 por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 928.340,00).

Que, vista y analizada la oferta recibida, el área requirente solicitó mejoramiento de la propuesta presentada por B4 S.R.L. - C.U.I.T. N° 30-71451903-0 y a partir de la Nota N° 24/2026 – LETRA: S.C.G. e I. adjunta en orden 45, recomendó pre-adjudicar el renglón N° 01 de la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 83/2026 – RAF 560, por la suma PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 928.340,00), por ajustarse a lo requerido y resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso g), N° 1580 y N° 1062, los Decretos

///...2. –



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

...//2.-

Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23 – Anexo II y Nº 565/23, Nº 32/26, y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y Nº 58/21 y Resolución M.E. Nº 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial Nº 325/26.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL E INSTITUCIONAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el procedimiento y ADJUDICAR la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 83/2026 – RAF 560, a la firma de B4 S.R.L. - C.U.I.T. Nº 30-71451903-0, en el renglón Nº 01 por la suma PESOS NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 928.340,00), referente contratación del servicio de mantenimiento del Vehículo Oficial: Marca NISSAN - Modelo: FRONTIER XE 4x4 MT 2.3 D CD - Tipo: PICK-UP - DOMINIO: AH 061 KV, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.G. e I. Nº 32/2026.-